

RIO GALLEGOS, 15 JUN 2015

VISTO:

El Expediente Nº 70.929/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota Nº 441/15 de la Secretaría Académica de la U.A.R.G. mediante la cual se solicita el cambio al 2º cuatrimestre de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de las Carreras Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE teniendo en cuenta que la asignatura Introducción al Conocimiento Científico es correlativa de la asignatura Epistemología, los docentes del Area deberán adecuar los contenidos de manera de garantizar su dictado;

QUE mediante Nota Nº 536/15 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, avala la continuidad del presente trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría autorizar, como medida de excepción, para el año académico 2015, el cambio al 2º Cuatrimestre de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de las Carreras Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Psicopedagogía y encomendar al Departamento Ciencias Sociales que juntamente con las Direcciones de las Escuelas de Trabajo Social y Psicopedagogía se arbitren las medidas pertinentes para coordinar el dictado de la misma;

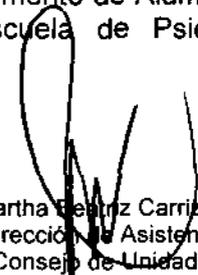
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, como medida de excepción, para el año académico 2015, el cambio al 2º Cuatrimestre de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de las Carreras Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Psicopedagogía.-

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Sociales que juntamente con las Direcciones de las Escuelas de Trabajo Social y Psicopedagogía se arbitren las medidas pertinentes para coordinar el dictado de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Escuela de Psicopedagogía, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

353